Asunción, 11 de Febrero de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 123 /2022

SEÑORES
IRIMAQ S.A.
Correo Electrónico: guillermo@irimaq.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 8 del Acta N° 1513/22 de fecha 9 de Febrero de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a **CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE BOMBAS SUMERGIBLES" - ID N° 398.502**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
COMAGRO S.A. RUC N° 80013712-4	Gs. 117.162.000.- (guaraníes ciento diez y siete millones ciento sesenta y dos mil)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION CD ADQUISICION DE BOMBAS SUMERGIBLES ID Nº 398.502

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: "Guillermo Irigoitia - Irimaq S.A." <guillermo@irimaq.com.py>

11 de febrero de 2022, 16:08

3 adjuntos

Resolución.pdf
205K

Informe de Evaluación.pdf
830K

Notif. irimaq.pdf
49K

Asunción, 11 de Febrero de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 122 /2022

SEÑORES
COMAGRO S.A.
Correo Electrónico: hbauer@comagro.com.py / dmereles@chacomer.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 8 del Acta N° 1513/22 de fecha 9 de Febrero de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a **CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE BOMBAS SUMERGIBLES" - ID N° 398.502**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
COMAGRO S.A. RUC N° 80013712-4	Gs. 117.162.000.- (guaraníes ciento diez y siete millones ciento sesenta y dos mil)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de

Abg. Rosanna Rodriguez López
Gerente de Unidad Operativa de Contrataciones

que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION CD ADQUISICION DE BOMBAS SUMERGIBLES ID Nº 398.502

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: Henry Bauer - Comagro <hbauer@comagro.com.py>, dmereles@chacomer.com.py

11 de febrero de 2022, 16:07

3 adjuntos

Notif. comagro.pdf
100K

Resolución.pdf
205K

Informe de Evaluación.pdf
830K